

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA BASES APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11-06-2024.
Código Seguro de Verificación: 97376abf-e6cc-4a0e-85ac-f241f598de21 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19841669 Fecha de impresión: 13/06/2024 07:49:57 Página 1 de 10	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 12/06/2024 15:34	

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000174
Código Seguro de Verificación: 89b3a5f2-3e89-4620-8997-718e49fcccba Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19763269 Fecha de impresión: 04/06/2024 07:56:22 Página 1 de 10	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 03/06/2024 12:04 2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 03/06/2024 14:21	



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS**

CONVOCATORIA Nº 19

**BASES ESPECÍFICAS PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE MÉDICO/A, TURNO LIBRE
OEP 2021.**

**BASE PRIMERA
PLAZAS CONVOCADAS Y SISTEMA DE SELECCIÓN**

A) Se convoca a los interesados/as en cubrir, como funcionarios/as de carrera, DOS plazas de Médico/a, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Superior y en el Grupo A, Subgrupo A1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Alicante

B) El sistema de selección de los aspirantes será el de oposición.

C) El sistema de acceso es el de Turno libre.

En todo lo no previsto en estas Bases serán de aplicación las normas siguientes: Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre. Ley 30/1984 de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, en lo que resulte vigente. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local. Ley 4/2021 de 16 de abril, de la Generalitat de la Función Pública Valenciana y demás normativa de aplicación.

**BASE SEGUNDA
REQUISITOS DE LOS/LAS ASPIRANTES**

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos que se indican en las Bases Genéricas y los siguientes:

- Estar en posesión del Título universitario de Licenciatura/Grado en Medicina con la especialidad de Medicina del Trabajo ó Título de Medicina de Empresa o cumplir las condiciones para obtenerlos antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En todo caso la equivalencia deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente en cada caso.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación. Dicha homologación deberá ser aportada por el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA BASES APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11-06-2024.
Código Seguro de Verificación: 97376abf-e6cc-4a0e-85ac-f241f598de21 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19841669 Fecha de impresión: 13/06/2024 07:49:57 Página 2 de 10	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 12/06/2024 15:34	

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000174
Código Seguro de Verificación: 89b3a5f2-3e89-4620-8997-718e49fcca Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19763269 Fecha de impresión: 04/06/2024 07:56:22 Página 2 de 10	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 03/06/2024 12:04 2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 03/06/2024 14:21	

aspirante mediante certificación expedida al efecto por el órgano competente.

Todos los requisitos establecidos deberán ser reunidos por las personas aspirantes, referidos al día en que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

Además, los aspirantes deberán abonar, mediante el procedimiento señalado en las Bases Genéricas, y en concepto de derechos de examen, la cantidad de **37,08 Euros** conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal de la Tasa por concurrencia a las pruebas selectivas para el ingreso de personal, (BOP de 27 de febrero de 2017).

BASE TERCERA
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Durante la celebración de las pruebas las personas aspirantes no podrán disponer ni ser portadores de dispositivos electrónicos, de telefonía, mensajería o similares que permitan la comunicación, consulta, transmisión de información, la voz, registro y difusión de imágenes. El incumplimiento de esta norma comportará la exclusión del proceso selectivo de la persona aspirante.

El proceso de selección por turno libre oposición para el acceso a la plaza de Medico/a, constará de los siguientes ejercicios, todos ellos de carácter eliminatorio:

1) EJERCICIO PRIMERO

Consistirá en contestar, por escrito, a 60 preguntas, más 6 de reserva, con 4 alternativas de respuesta cada una de ellas de las que sólo una de las alternativas es la verdadera. Dichas preguntas versarán sobre el temario general que figura al final de la convocatoria.

Tiempo máximo: 75 minutos

Las preguntas de esta prueba se puntuarán de la forma siguiente:

- Cada pregunta contestada correctamente puntuará 0'1667 puntos.
- Cada pregunta contestada de forma incorrecta (señalando como verdadera una alternativa que no es la correcta) se penalizará con 0'055 puntos, es decir, se puntuará con -0'055 puntos.
- Las preguntas sin contestar o contestadas en más de una de las alternativas no puntuarán, aun cuando alguna de las contestadas sea la correcta, ni serán objeto de penalización.

2) EJERCICIO SEGUNDO

Consistirá en desarrollar, por escrito, dos temas, determinados por sorteo público, realizado inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, uno de ellos del tema 1 al 35 del temario específico de esta convocatoria, y el otro del tema 36 al 72, del mismo. Los aspirantes tendrán amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere.

Tiempo máximo: 3 horas.

Dichos temas serán leídos por el aspirante en sesión pública ante el Tribunal, que podrá formular las aclaraciones que considere oportunas. Se valorará especialmente en este ejercicio la forma de redacción y exposición y el nivel de formación general.

3) EJERCICIO TERCERO

Consistirá en la realización de dos supuestos prácticos referidos a las materias específicas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000174
Código Seguro de Verificación: 89b3a5f2-3e89-4620-8997-718e49f0ccba Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19763269 Fecha de impresión: 04/06/2024 07:56:22 Página 3 de 10	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 03/06/2024 12:04 2.- JULIO CALERO REY (Concejala), 03/06/2024 14:21	



correspondientes a la plaza a la que se aspira, determinados por sorteo público entre los propuestos por el Tribunal, realizado inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tiempo máximo: será determinado por el Tribunal.

El Tribunal podrá citar a los aspirantes para que lean el ejercicio en sesión pública ante el Tribunal, que podrá formular las aclaraciones que sobre el mismo juzgue oportunas.

Se podrá permitir el manejo de legislación no anotada,comentada ni concordada para su resolución.

Todos los ejercicios de esta convocatoria son obligatorios y eliminatorios, calificándose, cada uno de ellos, de 0 a 10 puntos, y necesitándose obtener, al menos, 5 puntos para superar cada uno.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA OPOSICIÓN

La calificación final de la oposición se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios de que consta.

BASE CUARTA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En la gestión de la oposición, el tratamiento de los datos personales se realizará en el fichero del Servicio de Personal del Área de Recursos Humanos, siendo el órgano administrativo responsable del fichero el propio Servicio.

El personal administrativo del Servicio de Personal, los miembros de la Comisión Técnica de Valoración y, en su caso, el personal especializado que apoye a la misma, tendrán el deber de secreto respecto de la información de datos personales a los que tengan acceso en la gestión del procedimiento.

BASE QUINTA.- REFERENCIAS DE GÉNERO

Toda referencia al género masculino en las presentes bases incluye necesariamente su homónimo en femenino. Los géneros han sido empleados conforme a la práctica y uso generalmente admitidos en aras a la agilidad lingüística.

BASE SÉXTA.- NORMATIVA.

De forma supletoria será de aplicación lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Administración Local; Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana; Decreto 3/2017 de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y demás normativa en la materia.

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA BASES APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11-06-2024.
Código Seguro de Verificación: 97376abf-e6cc-4a0e-85ac-f241f598de21 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19841669 Fecha de impresión: 13/06/2024 07:49:57 Página 4 de 10	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 12/06/2024 15:34	

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000174
Código Seguro de Verificación: 89b3a5f2-3e89-4620-8997-718e49fcbba Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19763269 Fecha de impresión: 04/06/2024 07:56:22 Página 4 de 10	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 03/06/2024 12:04 2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 03/06/2024 14:21	

ANEXO

TEMARIO GRUPO A SUBGRUPO A1 MÉDICO/A

Grupo I. Temario General

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios que la informan y análisis de su contenido.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles y las españolas. Garantías y suspensión de los mismos. El Defensor del Pueblo.

Tema 3. La Corona y el Gobierno en la Constitución.

Tema 4. Las Cortes Generales: estructura, composición y funcionamiento.

Tema 5. La organización territorial del Estado: principios generales. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Organización y competencias.

Tema 6. Organización de la Administración Civil del Estado. Organos centrales y periféricos. Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Tema 7. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Tema 8. La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Clases de Administraciones Públicas. Principios de actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración, coordinación, buena fe y confianza legítima.

Tema 9. El procedimiento administrativo. Concepto y naturaleza. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento. El silencio administrativo. El procedimiento en la Administración Local.

Tema 10. La responsabilidad de la Administración: evolución y régimen actual. Responsabilidad patrimonial de los entes locales. Responsabilidad de las autoridades y personal funcionario.

Tema 11. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Conceptos Básicos.

Tema 12. La organización municipal: principios fundamentales Potestad de autoorganización de las entidades locales. Los órganos básicos y los órganos complementarios. El estatuto de los miembros de las entidades locales.

Tema 13. El alcalde. Los tenientes de Alcalde. El Pleno. La Junta de Gobierno Local. Las Comisiones Informativas y otros órganos complementarios. El reglamento orgánico municipal.

Tema 14. El servicio público en la esfera local. Concepto. Gestión directa e indirecta. Análisis de las diferentes modalidades.

Tema 15. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Régimen de incompatibilidades. Derechos pasivos y Seguridad Social de los funcionarios locales.

Tema 16. El Presupuesto de las corporaciones locales. Concepto. Principios presupuestarios. Estructura. Elaboración. Fases del procedimiento de Gestión de los Gastos.

Tema 17. Discriminación por razón de género: especial referencia a la ley orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y a la ley orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Tema 18. Derechos de la ciudadanía en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA BASES APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11-06-2024.
Código Seguro de Verificación: 97376abf-e6cc-4a0e-85ac-f241f598de21 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19841669 Fecha de impresión: 13/06/2024 07:49:57 Página 5 de 10	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 12/06/2024 15:34	



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000174
Código Seguro de Verificación: 89b3a5f2-3e89-4620-8997-718e49f0c0ba Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19763269 Fecha de impresión: 04/06/2024 07:56:22 Página 5 de 10	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 03/06/2024 12:04 2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 03/06/2024 14:21	



Grupo II. Temario Específico

- Tema 1. Marco jurídico español actual en materia de prevención de riesgos laborales: Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones.
- Tema 2. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención: la integración de la actividad preventiva y la acción de la empresa en esta materia. La evaluación de los riesgos. La planificación de la prevención. Características y funciones del servicio de prevención. La organización de recursos para las actividades preventivas y sus diferentes modalidades: Funciones y requisitos. La acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a la empresa. Funciones y niveles de cualificación.
- Tema 3. La colaboración en la gestión de la Seguridad Social. Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, colaboradoras con la Seguridad Social: Constitución, competencias y ámbito de actuación.
- Tema 4. Organismos e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Otros organismos internacionales competentes.
- Tema 5. Organismos e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.
- Tema 6. Organismos autonómicos con competencias en materia de Prevención de Riesgos Laborales: INVASSAT. Plan de prevención de riesgos laborales de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Tema 7. Funciones y competencias de la Medicina del Trabajo. El acto médico en medicina del trabajo: confidencialidad, secreto profesional y el consentimiento informado. Responsabilidades del médico y médica del trabajo. La certificación de la aptitud médica.
- Tema 8. Calidad en las actuaciones de la Medicina del Trabajo. Código Deontológico Internacional para los profesionales de la Medicina del Trabajo.
- Tema 9. Normativa de aplicación en Protección de Datos Personales: Principios de la protección de datos. Su aplicación a la Medicina del Trabajo. El consentimiento informado. Historia clínico-laboral y su contenido. La documentación clínica. Gestión de la información médica entre la empresa y las Administraciones Públicas. Sistemas de información sanitaria en Vigilancia de la Salud. Colaboración de los servicios de prevención con el Sistema Nacional de Salud.
- Tema 10. Incapacidad temporal: Concepto, tipos, requisitos, prestaciones, duración y valoración médica. Los tiempos estándar y los tiempos óptimos en Incapacidad Temporal.
- Tema 11. Incapacidad permanente: Concepto, clases, grados, prestaciones e informe de resolución. Procedimiento para el reconocimiento de las prestaciones de incapacidad permanente. Los equipos de valoración de incapacidades.
- Tema 12. Derechos y obligaciones: el derecho de los trabajadores a la protección frente a los riesgos laborales. El deber empresarial de protección. Situaciones de riesgo grave e inminente. Protección de trabajadores especialmente sensibles a riesgos. Obligaciones de los trabajadores.
- Tema 13. Vigilancia de la salud: Concepto, objetivos y base legal. Vigilancia de la salud colectiva e individual: Aspectos metodológicos. Exámenes de salud. Protocolos de Vigilancia Sanitaria Específica de los trabajadores en función de los riesgos. Valoración de la Aptitud para trabajar

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA BASES APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11-06-2024.
Código Seguro de Verificación: 97376abf-e6cc-4a0e-85ac-f241f598de21 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19841669 Fecha de impresión: 13/06/2024 07:49:57 Página 6 de 10	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 12/06/2024 15:34	

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000174
Código Seguro de Verificación: 89b3a5f2-3e89-4620-8997-718e49f0c0ba Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19763269 Fecha de impresión: 04/06/2024 07:56:22 Página 6 de 10	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 03/06/2024 12:04 2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 03/06/2024 14:21	

Tema 14. El Real Decreto 843/2011: Criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención. Orden de 28 de marzo de 1997, de la Consellería de Sanidad de la GV, prestación medicofarmacéutica. Actividades sanitarias de los servicios de prevención. Recursos humanos y materiales. Acuerdos de colaboración. Subcontratación de actividades por parte de los servicios de prevención propios. Seguimiento, control y calidad de las actuaciones. Protección de datos de carácter personal.

Tema 15. Autorización y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios: normativa legal. Autorización de la actividad sanitaria de los servicios de prevención de riesgos laborales. Criterios y requisitos, normativa legal. Orden 7/2017, de 28 de agosto de 2017, de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se desarrolla el Decreto 157/2014, de 3 de octubre, por el que se establecen las autorizaciones sanitarias y se actualizan, crean y organizan los registros de ordenación sanitaria de la Consellería de Sanidad.

Tema 16. Promoción de salud en el lugar de trabajo. Principios de la promoción de la salud según la OMS. Concepto y elementos de la planificación. Red de empresas saludables. La red europea de promoción de la salud en el lugar de trabajo (ENWHP). La declaración de Luxemburgo. Programas para la promoción de la salud en el trabajo: criterios de calidad. Características de los programas de promoción de la salud en el medio laboral: Concepto, objetivos y métodos. Indicadores de salud. Programas de educación para la salud en el lugar de trabajo

Tema 17. La protección del Personal con especial sensibilidad en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Adaptación y cambio de puesto por motivos de salud. Procedimiento de adaptación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Alicante.

Tema 18. Protección de la maternidad: Situaciones de riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia natural. Adaptación, cambio de puesto de trabajo y suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo. Normativa legal vigente. Procedimiento de protección de la maternidad.

Tema 19. Daños derivados del trabajo: Concepto y clasificación. El accidente de trabajo: Concepto, declaración, prestaciones, peculiaridades y tipos. Causas de los accidentes. Índices estadísticos. Investigación de accidentes. Lesiones permanentes no invalidantes. El sistema DELT@ y PANOTRATSS.

Tema 20. Enfermedades profesionales: Concepto. Clasificación. Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos y biológicos. Enfermedad profesional en período de observación. Metodología de actuación. Normativa aplicable. Investigación de enfermedad profesional. Real decreto 1299/2006. El CEPROSS como método de transmisión electrónica del parte de enfermedad profesional. Sistema de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica Laboral (SISVEL).

Tema 21. Bioestadística: Estadística descriptiva. Variables cualitativas y cuantitativas. Variables discretas y continuas. Escalas de medición. Medidas de distribución de frecuencia o parámetros que resumen una distribución.

Tema 22. Epidemiología en Salud Laboral: Fases de un estudio epidemiológico. La vigilancia epidemiológica de las enfermedades y accidentes laborales. Tipos de diseños epidemiológicos. Conceptos de población y muestra. Métodos de muestreo. Errores aleatorios y sistemáticos en el diseño de estudios epidemiológicos

Tema 23. Evaluación de riesgos laborales en centros y puestos de trabajo. Papel del personal facultativo especialista en Medicina del Trabajo. Planificación preventiva y Vigilancia de la salud.

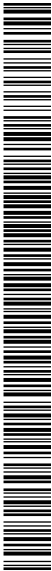
Tema 24. Higiene industrial: Definición, tipo de agentes contaminantes. Concepto de exposición, dosis y valor límite. Normativa legal de aplicación para la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Valores límites ambientales (VLA) y valores límites biológicos (VLB). Control biológico de exposición. Indicadores biológicos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000174
Código Seguro de Verificación: 89b3a5f2-3e89-4620-8997-718e49fcca Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19763269 Fecha de impresión: 04/06/2024 07:56:22 Página 7 de 10	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 03/06/2024 12:04 2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 03/06/2024 14:21	



- Tema 25. Contaminantes Químicos: Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Guía Técnica del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Con especial referencia a la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a determinados riesgos.
- Tema 26. Prevención de riesgos por exposición a agentes cancerígenos y mutágenos: Conceptos y categorías. Patogénesis del cáncer. Actividades laborales de riesgo en el ámbito sanitario. Enfermedades profesionales por agentes cancerígenos,medidas de prevención y vigilancia de la salud. Normativa legal de aplicación. Instrucción de trabajo para el manejo del formaldehído de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Tema 27. Exposición profesional a los citostáticos: Conceptos, fuentes de exposición y usos, mecanismos de acción, efectos sobre la salud, diagnóstico, tratamiento y prevención. Medicamentos peligrosos. Protocolo de vigilancia sanitaria específica en trabajadores expuestos a citostáticos. Protocolo específico de vigilancia de la salud
- Tema 28. Asma bronquial y Alveolitis Alérgicas Extrínsecas: concepto. Agentes causales y principales colectivos de riesgo. Patogenia. Manifestaciones clínicas, diagnóstico y diagnóstico diferencial. Medidas preventivas. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.
- Tema 29. Exposición a agentes biológicos. Conceptos generales. Grupos de riesgo. Fuentes de exposición, efectos sobre la salud y medidas preventivas. Protocolo de vigilancia sanitaria específica para trabajadores expuestos a Agentes Biológicos. Principios de causalidad y casualidad.
- Tema 30. Enfermedades de declaración obligatoria. Estudio de brotes en el ámbito laboral. Estudio y seguimiento de contactos en el medio laboral
- Tema 31. Principales enfermedades víricas transmitidas en el medio sanitario: Hepatitis, VIH. Epidemiología, clínica, diagnóstico y prevención. Protocolo de vigilancia sanitaria específica
- Tema 32. Medidas Preventivas ante el riesgo biológico: precauciones universales. Actuación ante exposiciones accidentales con riesgo biológico. Protocolo REBA
- Tema 33. Intoxicaciones y toxoinfecciones de origen alimentario: Conceptos generales. Principales cuadros clínicos.
- Tema 34.Inmunización. Aspectos legales. Clasificación de las vacunas. Normas generales para la administración de vacunas. Estabilidad y conservación de las vacunas Programas de vacunación en el medio laboral. Inmunoprofilaxis. Vacunaciones recomendadas a adultos y sus peculiaridades.
- Tema 35. Ruido: Concepto y fuentes de exposición, efectos sobre la salud. Medidas preventivas de los trabajadores expuestos. Normativa legal de aplicación. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.
- Tema 36. Patología otorrinolaringológica laboral: Alteraciones de la voz. Hipoacusias. Trauma sonoro. Conceptos generales, actividades implicadas, medidas preventivas y vigilancia de la salud. Audiometría.
- Tema 37. Oftalmología laboral. Lesiones oculares no mecánicas: químicas, térmicas, eléctricas, por radiación ionizante y no ionizante. Lesiones oculares mecánicas: contusiones, cuerpos extraños, desgarro y desprendimiento de retina. Lesiones neurooftalmológicas. Vigilancia de la salud.
- Tema 38. Vibraciones mecánicas: Conceptos, tipos, fuentes de exposición laboral, efectos sobre la salud y factores que influyen en la magnitud de sus efectos. Normativa legal de aplicación.



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000174
Código Seguro de Verificación: 89b3a5f2-3e89-4620-8997-718e49f0c0ba Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19763269 Fecha de impresión: 04/06/2024 07:56:22 Página 8 de 10	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 03/06/2024 12:04 2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 03/06/2024 14:21	



Medidas preventivas de los trabajadores expuestos y vigilancia de la salud.

Tema 39.Enfermedades y lesiones de la columna cervical. Principales síndromes cervicales. Estudio especial de la patología del plexo braquial. Su repercusión laboral. Medidas preventivas y vigilancia de la salud.

Tema 40. Enfermedades y lesiones de la columna dorsal, lumbar y sacra. Estudio especial de la patología del plexo lumbosacro. Su repercusión laboral. Medidas preventivas y vigilancia de la salud.

Tema 41. Radiaciones ionizantes: Conceptos y tipo de radiaciones ionizantes. Efectos sobre el organismo. Principales formas de riesgo profesional, evaluación y prevención. Protección sanitaria de los trabajadores expuestos. Protocolo de vigilancia sanitaria específica para trabajadores expuestos y criterios médicos de aptitud.

Tema 42. Exposición profesional a radiaciones no ionizantes. Fuentes y exposición profesional. Efectos biológicos. Medidas de protección y Vigilancia de la salud. Riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos

Tema 43. Toxicología Laboral: conceptos básicos. El fenómeno tóxico: toxicocinética y toxicodinámica. Relación dosis-respuesta y dosis-efecto. Clasificación de los contaminantes químicos: según sus propiedades fisicoquímicas y toxicológicas. Efectos para la salud humana y formas de intoxicación.

Tema 44. Toxicidad por plaguicidas: Conceptos, clasificación, fuentes de exposición y uso actual, vías de entrada y toxicocinética. Intoxicaciones agudas y toxicidad crónica: manifestaciones clínicas y tratamiento. Normativa legal. Medidas preventivas de los manipuladores de plaguicidas. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.

Tema 45. Dermatología Laboral. Dermatitis de contacto alérgica e irritativa: Concepto. Principales fuentes de exposición. Sensibilizantes químicos y biológicos. Principales colectivos de riesgo. Manifestaciones clínicas. Dermatitis de contacto. Principales sensibilizantes: Metales (cromo, níquel) y colorantes. Dermatitis por gomas y derivados, resinas y plásticos sintéticos. Pruebas diagnósticas y criterios de valoración. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.

Tema 46. Dermatología Laboral. Cáncer cutáneo de origen profesional: definición. Agentes y actividades de riesgos. Formas y manifestaciones clínicas. Pruebas diagnósticas. Medidas preventivas.

Tema 47. Alteraciones de la salud relacionadas con la calidad del aire en el interior de los edificios de trabajo. Síndrome del edificio enfermo: Aspectos epidemiológicos, concepto, causas, factores influyentes, manifestaciones clínicas y medidas de prevención.

Tema 48. Infecciones causadas por legionella. Etiología, epidemiología, clínica, diagnóstico y tratamiento. Medidas preventivas en el medio laboral.

Tema 49.El estrés en el medio laboral: Concepto, causas, factores predisponentes, tipo de estresores, manifestaciones clínicas y consecuencias sobre la salud. Prevención y Vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos

Tema 50.Gestión de residuos sanitarios. Recogida, transporte y almacenamiento de residuos sanitarios. Bioseguridad, marco normativo, general y específico, en el ámbito europeo, estatal y autonómico.

Tema 51. Equipos de protección individual (EPI) y equipos de trabajo. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual y equipos de trabajo: concepto, selección, clasificación, utilización y mantenimiento de los equipos



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000174
Código Seguro de Verificación: 89b3a5f2-3e89-4620-8997-718e49f0c0ba Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19763269 Fecha de impresión: 04/06/2024 07:56:22 Página 9 de 10	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 03/06/2024 12:04 2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 03/06/2024 14:21	



de protección individual. Obligaciones de los empresarios y de los trabajadores.

Tema 52. Ergonomía: Concepto y áreas de especialización. Procedimientos para la evaluación de los riesgos ergonómicos. Análisis del trabajo y de las demandas de la tarea. Antropometría y biomecánica: la carga física de trabajo.

Tema 53.Ergonomía y Psicosociología Aplicada: Conceptos básicos, definiciones y factores de riesgo. Adaptación ergonómica del puesto de trabajo: Bases legales, concepto, valoración y metodología empleada.

Tema 54. Patología relacionada con el uso de pantallas de visualización de datos. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluye pantallas de visualización. Protocolo de vigilancia sanitaria específica

Tema 55. Carga física en el trabajo: Concepto, esfuerzos estáticos y dinámicos, principales trastornos musculoesqueléticos asociados.

Tema 56. La prevención del riesgo derivado de la manipulación manual de cargas. Efectos sobre la salud. Métodos de evaluación. Protocolos de vigilancia sanitaria específica sobre manipulación manual de cargas y posturas forzadas

Tema 57.Patología laboral por movimientos repetitivos: Conceptos, etiopatogenia, fuentes de exposición laboral, efectos sobre la salud y medidas preventivas. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.

Tema 58. Neuropatías por presión más frecuente en el medio laboral: Conceptos, fuentes de exposición laboral, etiopatogenia, efectos sobre la salud y cuadros clínicos específicos. Medidas preventivas de los trabajadores expuestos. Protocolo de vigilancia sanitaria específica

Tema 59. Patología laboral más frecuente provocada por movimientos repetidos de miembro superior: Conceptos, etiopatogenia, fuentes de exposición laboral, efectos sobre la salud y medidas preventivas. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.

Tema 60. Carga mental: Definición, factores determinantes y repercusiones sobre la salud y su prevención. Principales métodos de evaluación de la carga mental. Nuevas formas de trabajo: Teletrabajo y su problemática.

Tema 61. El estrés en el medio laboral: Concepto, causas, factores predisponentes, tipo de estresores, manifestaciones clínicas y consecuencias sobre la salud. Prevención y Vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos.

Tema 62. Síndrome de Burnout: Concepto, factores antecedentes y consecuentes, manifestaciones clínicas. Medidas preventivas. Vigilancia de la salud.

Tema 63. Ritmos biológicos. Trabajo nocturno y a turnos: Repercusiones sobre la salud y su prevención. Organización de los ritmos laborales. Trabajos con periodicidad inestable. Patología laboral de los trabajadores expuestos a turnicidad. Vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos

Tema 64. Acoso laboral. Acoso sexual. Características psicosociales. Trastornos de la salud asociados a la víctima y a la persona acosadora. Protocolo de actuación en materia de Acoso Laboral Ayuntamiento de Alicante

Tema 65. Violencia en el lugar de trabajo. Concepto y clasificación. Causas y consecuencias. Medidas preventivas. Plan de Actuación y Prevención de las Agresiones a los/as trabajadores/as del Ayuntamiento de Alicante.

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO BASES APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11-06-2024.
Código Seguro de Verificación: 97376abf-e6cc-4a0e-85ac-f241f598de21 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19841669 Fecha de impresión: 13/06/2024 07:49:57 Página 10 de 10	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 12/06/2024 15:34



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000174
Código Seguro de Verificación: 89b3a5f2-3e89-4620-8997-718e49fcccba Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19763269 Fecha de impresión: 04/06/2024 07:56:22 Página 10 de 10	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 03/06/2024 12:04 2.- JULIO CALERO REY (Concejal), 03/06/2024 14:21	



- Tema 66. La Salud Laboral desde la perspectiva de género.
- Tema 67. Deficiencia, discapacidad y minusvalía. Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud de la Organización Mundial de la Salud. La valoración de la minusvalía en España. Valoración de secuelas. Concepto de daño y nexo de causalidad.
- Tema 68. Socorrismo y primeros auxilios en el medio laboral: Regulación normativa, organización, planificación y recursos. Normas de actuación ante una emergencia. Reanimación cardiopulmonar básica. Secuencias de actuación. Formación en primeros auxilios.
- Tema 69. Teletrabajo. Normativa Nacional y Europea en la materia. Ley 10/2021 de trabajo distancia. Recursos técnicos para el desarrollo del Teletrabajo. Características psicofísicas básicas necesarias para el desarrollo eficiente del teletrabajo. Recursos a aportar por la empresa/entidad y/o la persona para el desarrollo del teletrabajo. Conciliación del teletrabajo con el entorno familiar. Gestión del tiempo. Planificación y control. Prevención de riesgos laborales en el desempeño del teletrabajo.
- Tema 70. Las drogodependencias en el medio laboral. Conceptos generales. Factores de riesgo e indicadores. Clasificación de las drogas según sus efectos sobre el sistema nervioso central. Efectos para la salud y su repercusión en las organizaciones. Programas de intervención: prevención, tratamiento y rehabilitación
- Tema 71. La enfermedad por SARS-CoV-2 en el medio laboral. Estudio, control y medidas
- Tema 72. El enfermo psicosomático y simulador en el medio laboral. Valoración clínico laboral.